petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N°995 /12

Asunción, 04 de Setiembre de 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/12 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ADITIVO MEJORADOR DE NÚMERO DE CETANO".

VISTO: El Acta Informe del Comité de Evaluación, de fecha 13 de agosto de 2012, constituido por Resolución PRE Nº 555/12, de fecha 27 de junio de 2012; el Memorándum UOC N° 312/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 20 de agosto de 2012; y,

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 02 de agosto de 2012, presentaron ofertas las empresas GRUPO MULTICOM S.A., AQUA GROUP S.A., ENGINEERING S.A. y PROSERCO S.R.L.

Que, sobre la base del estudio de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 08/12 para la "Adquisición de Aditivo Mejorador de Número de Cetano", a la empresa AQUA GROUP S.A., por un monto total de Guaraníes trescientos veinte y nueve millones quinientos mil (G. 329.500.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, el compromiso que derive de la presente Contratación será afectado al Objeto de Gasto 351 "Compuestos químicos", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 306, que certifica la suma de G. 655.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta y cinco millones).

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2012, bajo el Número de Orden 242.089.

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL N° 801/2012, de fecha 24 de agosto de 2012, informa que las etapas del procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 08/2012 para la "Adquisición de Aditivo Mejorador de Número de Cetano", a la empresa AQUA GROUP S.A., por un monto total de G. 329.500.000 (Guaraníes trescientos veinte y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1512180 2-005	Aditivo Elevador de Numero de Cetano de [illegible]	WRT BV	Holanda	Litros	Tambores de 200 litros	10.000	32.950	329.500.000
Total G. IVA incluido									**329.500.000**

COPIA PARA LA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE N°995 /12

Asunción, 04 de setiembre de 2012

Art. 2°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Art. 3°.- Designar como encargada de administrar el Contrato a la Gerencia de Control de Producto y Medio Ambiente.

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Art. 5°.- Imputar la erogación al Objeto de Gasto 351 "*Compuestos químicos*".

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

COPIA PARA LA U.O.C.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR